



IAEA

Organismo Internacional de Energía Atómica

Átomos para la paz y el desarrollo

**Junta de Gobernadores
Conferencia General**

GOV/2021/37-GC(65)/18

Distribución general

Español

Original: inglés

Solo para uso oficial

PERSONAL

Personal de la Secretaría del Organismo

Informe del Director General

Junta de Gobernadores Conferencia General

GOV/2021/37-GC(65)/18

9 de agosto de 2021

Distribución general

Español

Original: inglés

Solo para uso oficial

Punto 24 a) del orden del día provisional de la Conferencia
(GC(65)/1 y Add.1)

Personal

Personal de la Secretaría del Organismo

Informe del Director General

Resumen

- Este documento tiene por objeto informar, de conformidad con la resolución GC(63)/RES/14.A, aprobada por la Conferencia General el 19 de septiembre de 2019, sobre las medidas adoptadas para dar cumplimiento a esa resolución, y proporcionar datos estadísticos sobre la situación del personal del cuadro orgánico en la Secretaría. El presente informe abarca el período comprendido entre el 1 de junio de 2019 y el 1 de junio de 2021.

Medida que se recomienda

- Se recomienda que la Junta de Gobernadores examine el presente informe, tome nota de él y lo someta a la consideración de la Conferencia General.

Personal

Personal de la Secretaría del Organismo

Informe del Director General

A. Introducción

1. El presente informe contiene datos relativos al personal de plantilla del cuadro orgánico y categorías superiores, es decir, a todo el personal¹ que ha sido nombrado de conformidad con los procedimientos de contratación estándar con fondos previstos en el presupuesto ordinario, y que es titular de un contrato de duración fija de un año como mínimo. Incluye información sobre el número de funcionarios de plantilla, desglosados por grado y nacionalidad. También contiene información sobre los consultores con acuerdos de servicios especiales, que se financian con cargo al presupuesto ordinario. En el presente informe no se incluye el personal de la categoría de servicios generales.

2. La definición de “países en desarrollo” utilizada en el presente informe es la que emplea la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas en su informe titulado *Situación y perspectivas de la economía mundial*.

3. Los principios rectores para la contratación se establecen en el artículo VII.D del Estatuto del Organismo: “La consideración primordial que se tendrá en cuenta al contratar y nombrar al personal [...] deberá ser la de contar con personal del más alto grado de eficiencia, competencia técnica e integridad. Con sujeción a esta consideración, se tendrán debidamente en cuenta las contribuciones de los miembros al Organismo y la importancia de contratar al personal en forma de que haya la más amplia representación geográfica posible.” En las resoluciones de la Conferencia General también se ha pedido que se aumente la representación de las mujeres en la Secretaría.

B. Objetivos

4. En la resolución GC(63)/RES/14.A, la Conferencia General pidió al Director General que siguiera haciendo lo necesario para contar con personal del más alto grado de eficiencia, competencia técnica e integridad, y que intensificara sus esfuerzos para aumentar en consecuencia el número de funcionarios procedentes de países en desarrollo y de esos otros Estados Miembros que no están representados o

¹ Según lo establecido en *Personal: Mujeres en la Secretaría* (documento GOV/2021/38-GC(65)/19), y en consonancia con el enfoque incluido en la Estrategia para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Paridad de Género, en el que se recomienda que el objetivo de paridad se aplique a todo el personal a fin de apoyar la consecución de la paridad de género en toda la plantilla del cuadro orgánico y las categorías superiores, la población base estadística se ha ampliado en comparación con los anteriores ciclos de presentación de informes con el propósito de incluir el personal del cuadro orgánico y categorías superiores con nombramientos de duración fija y de personal supernumerario, financiados con cargo al presupuesto ordinario y a los fondos extrapresupuestarios.

están subrepresentados en la Secretaría del Organismo, en particular en los niveles superiores y de formulación de políticas, y para los puestos del cuadro orgánico que requieran capacidades específicas. La Conferencia General exhortó también a los Estados Miembros a que siguieran alentando a los candidatos bien cualificados a que se presentaran a los puestos vacantes en la Secretaría del Organismo.

5. Además, la Conferencia General pidió al Director General que intensificara, dentro de los límites de los recursos disponibles, las actividades de contratación en los Estados Miembros, especialmente en los Estados Miembros en desarrollo y en los Estados Miembros que no están representados o están subrepresentados; que prosiguiera sus medidas de divulgación, comprendidos los seminarios web y las misiones de contratación, e hiciera mayores esfuerzos para aumentar el número de candidaturas procedentes de países en desarrollo y de Estados Miembros que no están representados o que están subrepresentados, y que adoptara medidas concretas para seguir mejorando el proceso de contratación y de selección en el marco del AIPS, con miras, entre otras cosas, a mejorar la eficacia y la transparencia de esos procesos y abordar los desafíos que se plantearon al ejecutar el proyecto. Asimismo, en la resolución también se pidió al Director General que siguiera asegurando que el uso de consultores no diera lugar a conflictos de intereses ni a ventajas comerciales.

C. Medidas adoptadas por la Secretaría

6. El personal directivo superior ha examinado periódicamente la aplicación de la resolución GC(63)/RES/14.A, y se han supervisado los nombramientos para verificar que estén en consonancia con la política actual orientada a prestar especial atención a los candidatos de Estados Miembros en desarrollo y de otros Estados Miembros no representados o subrepresentados.

C.1. Esfuerzos para atraer a jóvenes talentos

7. Doce Estados Miembros² tienen acuerdos con el Organismo para proporcionar funcionarios subalternos del cuadro orgánico (FSCO). Los Estados Miembros financiaron un total de 56 FSCO durante el período que abarca el informe (frente a 66 en el período abarcado en el informe anterior). La Secretaría prosigue las conversaciones con otros Estados Miembros para establecer acuerdos similares.

8. Durante el período que abarca el informe, la Secretaría prosiguió su programa de pasantías. En él participaron 236 personas (frente a 325 en el período abarcado en el informe anterior). El porcentaje de pasantes procedentes de Estados Miembros en desarrollo aumentó del 37,8 % al 43,2 %; además, aumentó del 60,0 % al 62,3 % el porcentaje de pasantes que eran mujeres. Asimismo, la Secretaría ha establecido acuerdos de pasantías con seis Estados Miembros/instituciones académicas que patrocinaron 20 pasantías durante el período que abarca el informe.

C.2. Medidas de divulgación

9. Se siguen proporcionando a los Estados Miembros previsiones periódicas de las oportunidades de empleo y proyecciones de los puestos que quedarán vacantes en la Secretaría para los dos años siguientes, en las que se definen también los requisitos de los puestos.

10. En el período que abarca el informe se organizaron varias reuniones con Estados Miembros para determinar posibles obstáculos a la contratación de candidatos cualificados.

² Alemania, Austria, Canadá, China, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Finlandia, Francia, Italia, Japón, Noruega y República de Corea.

11. La Secretaría siguió mejorando el programa de adquisición de talentos puesto en marcha en 2014. Como parte de ese programa se aplicó una estrategia proactiva de divulgación y de localización de candidatos con el fin de aumentar la visibilidad y el atractivo de las vacantes de la Secretaría para candidatos cualificados de todo el mundo y ampliar la diversidad de candidatos. Entre las herramientas se incluyen los medios sociales, los boletines informativos mensuales, actividades de divulgación selectiva para profesionales especializados en los ámbitos en que es difícil contratar personal, la publicación en portales de empleo internacionales y portales de empleo científicos especializados, la comunicación con partes interesadas internas y externas, así como los seminarios web sobre contratación, los debates de grupo en directo y los testimonios del personal para promover al Organismo como empleador atractivo.

12. En 2019, la Secretaría comenzó a desplegar esfuerzos para examinar las bases de datos de las plataformas de localización de candidatos y evaluar la eficacia de estas plataformas. Asimismo, sigue identificando nuevas plataformas de divulgación, organizaciones profesionales, portales de empleo especializados y locales de países no representados y subrepresentados, universidades y alianzas para la contratación, así como aprovechando los eventos de contratación de todo el sistema de las Naciones Unidas con el fin de mejorar su capacidad de llegar a un público variado y específico.

13. En 2021, mediante sus iniciativas de divulgación, la Secretaría reforzó el seguimiento que realiza de las previsiones de vacantes con la intención de atraer a candidatos de talento cualificados, empleando para ello al comienzo del proceso de contratación estrategias específicas orientadas a la localización de este tipo de candidatos y a la divulgación. Durante el período que abarca el informe, la Secretaría llevó a cabo misiones de contratación presenciales o en línea en nueve Estados Miembros³, de los cuales cuatro están subrepresentados, en las que se informó y capacitó sobre el proceso de contratación, así como sobre las condiciones de trabajo y otros temas conexos. Habida cuenta de los limitados recursos disponibles, esas misiones continúan realizándose por invitación de un Estado Miembro y con su patrocinio financiero, o en el contexto de una reunión patrocinada por el Organismo.

14. Se aceptaron todas las solicitudes de los Estados Miembros para llevar a cabo iniciativas de divulgación en el período que abarca el informe. La Secretaría seguirá ofreciendo misiones de contratación específicas a los Estados Miembros de manera presencial, si se dispone de patrocinio financiero, o por medios virtuales.

15. A fin de complementar estas misiones y llegar a un grupo más amplio de posibles candidatos, la Secretaría ha aumentado su presencia en el ámbito de la contratación en los medios sociales como apoyo de sus medidas de divulgación. La Secretaría siguió celebrando periódicamente seminarios web sobre múltiples temas de interés para los candidatos, por ejemplo, sobre cómo preparar una solicitud de empleo para el OIEA, el proceso de preselección en el OIEA, cómo prepararse para entrevistas basadas en competencias, un panorama general relativo a las prestaciones y los derechos, y las mujeres en el OIEA. En el período que abarca el informe, estos seminarios web atrajeron a 1349 participantes de 101 Estados Miembros. Además, el Organismo lanzó en 2021 una colección de vídeos que transmitían testimonios del personal en relación con temas específicos como trabajar para una organización internacional e incorporarse al OIEA desde un ámbito no relacionado con la energía nuclear. Los vídeos han alcanzado más de 15 000 visualizaciones de todas las regiones geográficas.

16. En apoyo del compromiso asumido por el Director General de lograr la paridad de género en el cuadro orgánico y categorías superiores en la Secretaría para 2025, la Secretaría siguió dando a conocer las oportunidades de empleo para candidatas cualificadas, mediante la localización proactiva de candidatas de

³ Alemania, China, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Francia, Japón, Pakistán, República de Corea y Suiza.

ámbitos técnicos y especializados procedentes de Estados Miembros no representados y subrepresentados, como se indica en el documento *Personal: Mujeres en la Secretaría* (GOV/2021/38-GC(65)/19).

17. La Secretaría continuó enviando boletines informativos por correo electrónico para promover los seminarios web mensuales y otros tipos de contenido pertinentes acerca del Organismo, y para facilitar una lista de vacantes por cubrir. El número de suscriptores asciende a 5982, y ello ha contribuido al esfuerzo del Organismo encaminado a ampliar la distribución de las vacantes disponibles entre un público más amplio.

18. La Secretaría continuó realizando presentaciones en reuniones y eventos virtuales patrocinados por el Organismo en el Centro Internacional de Viena y en otras conferencias celebradas a escala local, y procuró llegar también a un público más joven instalando puntos de información sobre contratación en universidades, instituciones especializadas de posgrado y eventos académicos.

19. Además, la Secretaría siguió desplegando esfuerzos destinados a aumentar su atractivo para candidatas procedentes de diversos ámbitos, en particular mujeres, aplicando una serie de medidas encaminadas a facilitar un entorno de trabajo propicio, como la iniciativa para promover un lugar de trabajo respetuoso, las iniciativas de salud y bienestar, y las políticas y disposiciones sobre la conciliación entre la vida laboral y personal.

C.3. Otros avances realizados durante el período que abarca el informe

20. La Secretaría siguió utilizando un sistema de presentación de candidaturas basado en la web para las vacantes anunciadas. En el período que abarca el informe, el número de candidaturas presentadas en el sistema ascendió en total a 42 885. Durante ese período, la Secretaría recibió una media de 97 candidaturas por cada anuncio de vacante en el cuadro orgánico y categorías superiores, de las cuales el 45,2 % procedía de países en desarrollo, que se mantuvieron constantes con el 45,5 % del período abarcado en el informe anterior.

21. La Secretaría siguió esforzándose por reducir el tiempo necesario para la contratación maximizando el uso de la tecnología en los procesos de contratación y selección y fortaleciendo la planificación de la fuerza de trabajo.

22. Durante el período que abarca el informe, la Secretaría prosiguió sus esfuerzos encaminados a mejorar la movilidad interna del personal y llevó a cabo 25 reasignaciones para la promoción de las perspectivas de carrera en el cuadro orgánico.

D. Datos estadísticos

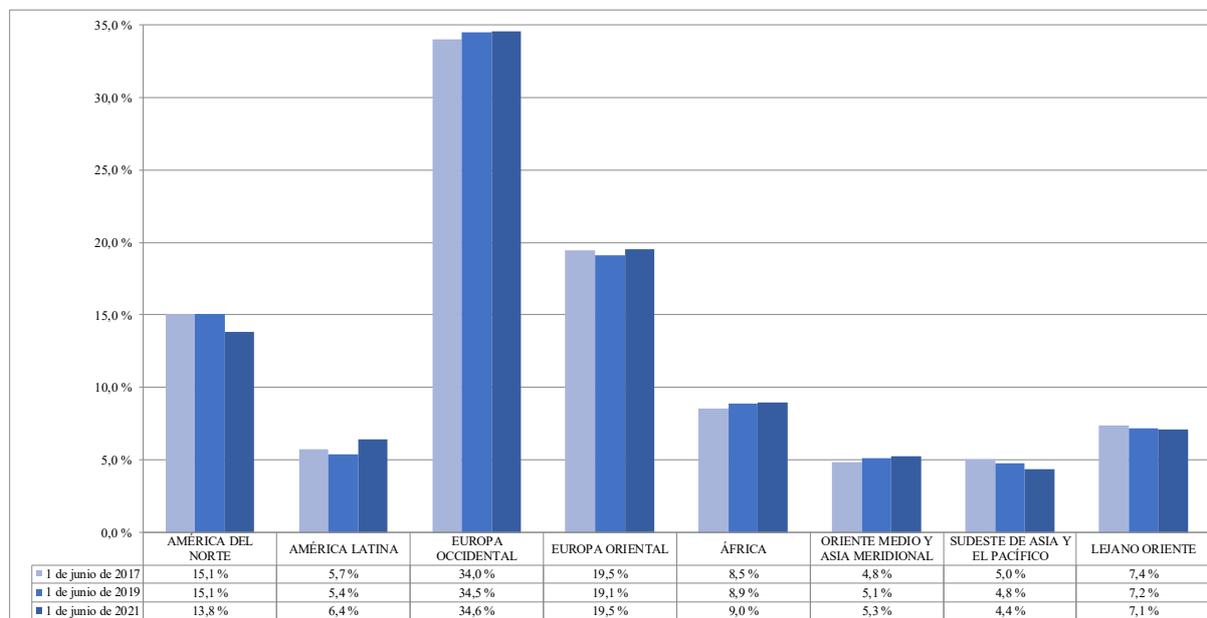
23. A 1 de junio de 2021, había 1368 puestos de plantilla del cuadro orgánico y categorías superiores, de los cuales 153 estaban vacantes (frente a 1347 puestos, de los cuales 178 estaban vacantes, a 1 de junio de 2019).

D.1. Representación de los Estados Miembros en la Secretaría

24. Durante el período que abarca el presente informe, el número de Estados Miembros del Organismo aumentó de 171 a 173, y el número de Estados Miembros representados en puestos de plantilla siguió siendo de 105.

25. A 1 de junio de 2021, la representación de Europa Occidental era del 34,6 %; la de Europa Oriental, del 19,5 %; la de América del Norte, del 13,8 %; la de África, del 9,0 %; la del Lejano Oriente, del 7,1 %; la de América Latina y el Caribe, del 6,4 %; la de Asia Sudoriental y el Pacífico, del 4,4 %, y la del Oriente Medio y Asia Meridional, del 5,3 %.

Porcentaje de personal del cuadro orgánico y categorías superiores, por zona geográfica



D.2. Personal procedente de Estados Miembros en desarrollo

26. Durante el período que abarca el informe, el número de funcionarios procedentes de Estados Miembros en desarrollo aumentó, pasando de 336 a 376, lo que da una representación global de estos Estados Miembros del 30,9 % (frente al 28,7 % a 1 de junio de 2019).

27. Durante el período que abarca el informe, el Organismo recibió candidaturas de 166 de los 173 Estados Miembros y de 118 de los 123 Estados Miembros en desarrollo. Sin embargo, aproximadamente el 90 % de las candidaturas recibidas de Estados Miembros en desarrollo procedía de 50 de esos Estados Miembros.

D.3. Personal procedente de Estados Miembros no representados o subrepresentados

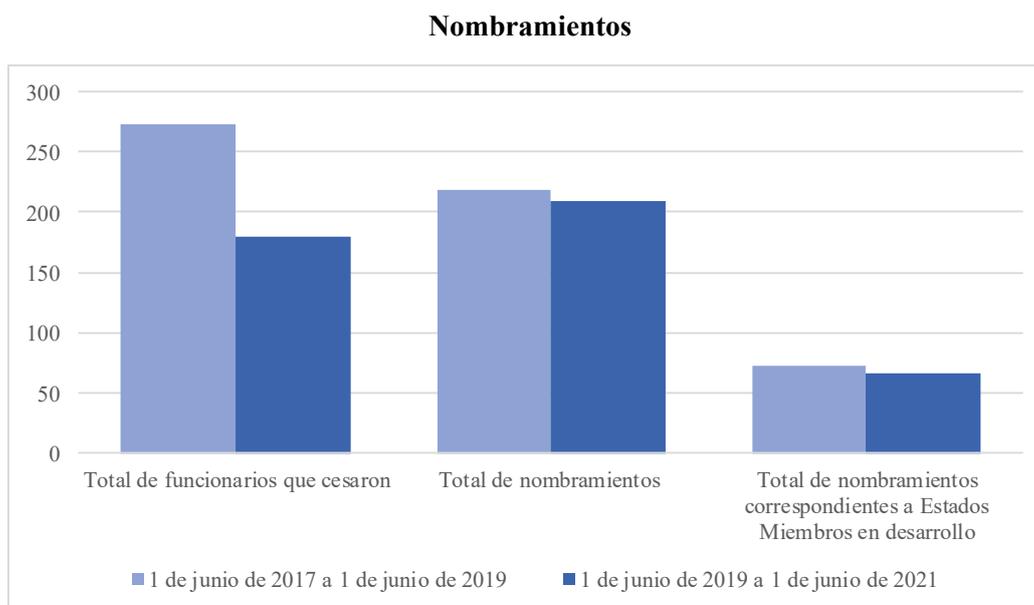
28. De conformidad con la resolución GC(63)/RES/14.A, la Secretaría ha analizado las regiones geográficas que están subrepresentadas y el número de puestos en que se cifra la subrepresentación de cada región en relación con su participación en las contribuciones al presupuesto ordinario. En la actualidad, las regiones del Lejano Oriente y de América del Norte están subrepresentadas, con un déficit de 47 funcionarios y 2 funcionarios respectivamente.

29. Fruto de los esfuerzos de la Secretaría, el número de Estados Miembros no representados ha disminuido durante el período que abarca el informe. El número de candidatos externos bien cualificados procedentes de estas regiones aumentó, pasando de 156 a 169 frente al período a que se hacía referencia en el informe anterior. De ellos, a un elevado número se les ofreció un puesto: 34 candidatos (16,3 %) frente a 28 candidatos (12,8 %) en el período anterior. El número total de candidatos externos de Estados

Miembros subrepresentados disminuyó ligeramente, pues se recibieron 6319 (14,8 %) candidaturas externas, frente a 6947 (17,1 %) en el período a que se hacía referencia en el informe anterior.

D.4. Nuevos nombramientos

30. Durante el período que abarca el informe se efectuaron 209 nombramientos en puestos de plantilla y 179 funcionarios cesaron en la Secretaría. Del número total de nombramientos, 66 correspondieron a Estados Miembros en desarrollo (el 31,6 % del total, frente al 33,3 % en el período a que se hacía referencia en el informe anterior) y 118 a mujeres (56,4 % del total, frente al 36 % en el período anterior).



31. En el período a que se refiere el informe, 16 funcionarios superiores cesaron en la Secretaría y se hicieron 11 nombramientos de funcionarios superiores. A 1 de junio de 2021 había 15 funcionarios superiores procedentes de Estados Miembros en desarrollo, lo que representa el 29,4 % de todos los funcionarios superiores (frente a 18, o el 38,3 %, a 1 de junio de 2019).

D.5. Previsión de separaciones del servicio

32. A 1 de junio de 2021, la Secretaría tenía 1215 funcionarios de plantilla del cuadro orgánico, de los cuales se prevé que 317 cesarán en los próximos siete años por haber alcanzado la edad de jubilación (283) o porque son titulares de un contrato de duración fija no prorrogable (34).

33. De los 1215 funcionarios que actualmente ocupan puestos del cuadro orgánico, 92 llegarán a la edad de jubilación entre 2021 y 2023, y 31 de ellos están adscritos al Departamento de Salvaguardias. Durante los próximos dos años, en el caso de cinco Estados Miembros, el 50 % o más de sus nacionales que actualmente son funcionarios cesarán en la Secretaría por jubilación, y, en el caso de otros siete Estados Miembros, se jubilarán entre el 25 % y el 50 % de sus nacionales.

E. Consultores

34. Los consultores no forman parte de la plantilla y son contratados para complementar al personal de la Secretaría durante un período limitado, normalmente para que aporten competencias, aptitudes o conocimientos con miras a la realización de una tarea o un trabajo específico de carácter profesional que

tiene una fecha de terminación establecida. Los consultores son contratados a título personal y no son instituciones ni personas jurídicas, ni actúan en representación de dichas entidades. Realizan tareas específicas y bien definidas que dan lugar a un resultado preestablecido, o tareas bien definidas de carácter consultivo. La Secretaría tiene una base de datos en la que registra la actividad, los resultados y el desempeño de los consultores.

35. La utilización selectiva de consultores ha brindado un apoyo considerable al Organismo en la ejecución de su programa. Los consultores aportan conocimientos especializados esenciales de forma eficaz en relación con el costo y a menudo están disponibles con muy poca anticipación, lo que permite que los proyectos produzcan los resultados previstos. En comparación con el primer año del bienio 2018-2019, los gastos del presupuesto ordinario destinados a los consultores disminuyeron un 5,4 %.

36. La Secretaría se esfuerza por garantizar la diversidad al seleccionar los consultores. A 1 de junio de 2019, de un total de 250 consultores, 67 (el 26,8 %) procedían de países en desarrollo. A 1 de junio de 2021, de un total de 255 consultores, 94 (el 36,9 %) procedían de países en desarrollo.

37. En el período que abarca el informe, el Organismo revisó la modalidad contractual de los consultores para fortalecer las disposiciones relativas a posibles conflictos de intereses, incluidas posibles ventajas comerciales. Además, el Organismo siguió sensibilizando a los directivos contratantes acerca de la importancia de mantenerse alerta ante los conflictos de intereses y la detección de posibles conflictos de intereses al seleccionar a los consultores.

F. El camino a seguir

38. La Secretaría intensificará sus esfuerzos por incrementar el número de funcionarios procedentes de países en desarrollo y de Estados Miembros que no están representados o están subrepresentados. En este contexto, la Secretaría recurre también a los Estados Miembros para que la ayuden a identificar candidatos con cualificaciones idóneas procedentes del mayor número posible de Estados Miembros, y necesita el apoyo activo de estos en sus medidas de divulgación. Solo a través de sus esfuerzos conjuntos con los Estados Miembros puede la Secretaría disponer de una dotación suficiente y apropiada de funcionarios con el máximo grado de competencia, capacidad de gestión e integridad.

39. La Secretaría también reforzará su red de canales de contratación y la capacidad interna para identificar, atraer y crear reservas de talento, especialmente de Estados Miembros no representados o subrepresentados. La Secretaría fortalecerá el proceso de creación de alianzas con los Estados Miembros y con redes profesionales para que la información sobre el proceso de contratación del Organismo y sobre vacantes por cubrir llegue a los posibles candidatos, y seguirá ofreciendo campañas de divulgación específicas, incluidas misiones de contratación presenciales, si dispone de patrocinio financiero, o por medio de plataformas virtuales.

**Personal de plantilla del cuadro orgánico y categorías superiores, por nacionalidad,
a 1 de junio de 2021**

Nacionalidad	DDG	D2	D1	P5	P4	P3	P2	P1	Total de funcionarios
Albania					1				1
Alemania			5	12	13	7			37
Argelia				3		2			5
Argentina			2	3	5	1	2		13
Armenia				2	3		1		6
Australia			1	9	7	9			26
Austria				2	13	29	14		58
Azerbaiyán				1					1
Bangladesh					2	1			3
Belarús			1	1	4	2	1		9
Bélgica				6	4	5			15
Bosnia y Herzegovina					4	3	2		9
Brasil			1	4	7	1	1		14
Bulgaria				2	6	3	1		12
Burkina Faso					1				1
Camboya						1			1
Camerún				2	1				3
Canadá			3	12	18	12	1		46
Chile						2			2
China	1		1	8	10	8	2		30
Chipre							1		1
Colombia				1	3	2	1		7
Corea, República de			1	3	12	6			22
Costa Rica				1	1				2
Côte d'Ivoire					2				2
Croacia					4	1	2	1	8
Cuba				3	8	3			14
Dinamarca					1		1		2
Ecuador				1		1			2
Egipto			1	3	2	4	2		12
Eslovaquia				4	3	6	1	1	15
Eslovenia				1	2	1			4
España				10	12	13	1		36
Estados Unidos de América		1	7	33	48	32		1	122
Estonia			1		1				2
Etiopía				2	3	1			6

Federación de Rusia	1		1	7	13	25	2		49
Filipinas			2			6	2		10
Finlandia				4	2	1			7
Francia	1	2	3	21	29	21	1		78
Georgia							1		1
Ghana					2	1			3
Grecia					7	3		1	11
Guatemala					1				1
Guyana					1				1
Hungría				4	11	8	1	1	25
India					9	12	7		28
Indonesia					6	4	1		11
Iraq							1		1
Irlanda			1	5	5	1	1		13
Islandia							1		1
Israel				1					1
Italia	1			12	13	12	3		41
Jamaica						1			1
Japón			1	4	6	3	1		15
Jordania				2	2	2			6
Kazajstán				1	3	1			5
Kenya			1		1	4		1	7
Lesotho						1			1
Letonia					1		1		2
Líbano				1	2	1			4
Libia				1		1			2
Lituania				2	3				5
Macedonia del Norte				1	3	3	2	1	10
Malasia				2	2	2			6
Malawi						1			1
Malta					1				1
Marruecos	1			1	3				5
Mauricio				1	1				2
México		1		1	4	3	1		10
Mónaco			1						1
Mongolia					1	2	1		4
Montenegro							1		1
Myanmar						2			2
Namibia					1				1
Nepal						1			1
Nicaragua				1					1

Nigeria			1	1	3	4			9
Noruega						1	1		2
Países Bajos				4	2	2	1		9
Pakistán				3	3	1	2		9
Panamá						1			1
Perú				2		1	1		4
Polonia		1		1	2	3	1		8
Portugal				1	4	1	1		7
Reino Unido			2	25	30	16	2		75
República Árabe Siria				2			2		4
República Checa				3	3	5	1		12
República de Moldova					3				3
República Dominicana					2				2
República Islámica del Irán					2	3			5
República Unida de Tanzania						1			1
Rumania				7	7	3	2		19
Santa Lucía						1			1
Senegal					1	1			2
Serbia				1	7	2	1		11
Singapur					2				2
Sri Lanka					1				1
Sudáfrica			2	4	8	9			23
Sudán					3	2			5
Suecia				6	3	2			11
Suiza				1	1				2
Tailandia					3	1	2		6
Tayikistán						1			1
Trinidad y Tabago					1				1
Túnez					2	2	1		5
Turquía				1	7	4			12
Ucrania				3	7	5	1		16
Uganda					3	3			6
Uruguay					1				1
Uzbekistán					1	1			2
Viet Nam					2	2			4
Yemen				1					1
Zambia					1				1
Zimbabwe					3	3			6
Total de funcionarios	5	5	39	267	452	359	81	7	1215

**Consultores con acuerdos de servicios especiales, por nacionalidad,
a 1 de junio de 2021**

Nacionalidad	Mujeres	Hombres	Total
Alemania	5	5	10
Argentina	3	3	6
Armenia	1		1
Austria	4	5	9
Bélgica	2	5	7
Bosnia y Herzegovina		2	2
Brasil	1	4	5
Bulgaria	1		1
Burkina Faso		4	4
Canadá		7	7
China	3	6	9
Chipre	1		1
Colombia	1	2	3
Corea, República de		1	1
Croacia		1	1
Cuba		2	2
Ecuador	1	1	2
Egipto		7	7
Eslovaquia	1	1	2
Eslovenia		2	2
España	5	5	10
Estados Unidos de América	8	13	21
Estonia	1		1
Federación de Rusia	6	14	20
Filipinas	3		3
Francia		5	5
Grecia	1		1
Hungría		3	3
India	3	11	14
Indonesia		2	2
Iraq	1		1
Irlanda		4	4
Italia	3	7	10
Japón	4	7	11
Kenya	1		1
Kirguistán	1		1
Líbano		1	1

Lituania		2	2
Macedonia del Norte		1	1
Marruecos		1	1
Nicaragua	1		1
Nigeria		1	1
Países Bajos	1	1	2
Pakistán	1	5	6
Panamá		1	1
Perú		1	1
Polonia	1	2	3
Portugal		1	1
Reino Unido	1	10	11
República Árabe Siria		1	1
República Checa	2	1	3
República Democrática del Congo	1	1	2
República Islámica del Irán	1		1
República Unida de Tanzania		1	1
Senegal		3	3
Serbia		3	3
Sudáfrica	1		1
Sudán		1	1
Suecia	2	1	3
Tailandia	1		1
Túnez	1	1	2
Turkmenistán	1		1
Turquía		1	1
Ucrania	2	2	4
Uruguay	2	2	4
Zimbabwe		1	1
Total	80	175	255



IAEA

Organismo Internacional de Energía Atómica

Átomos para la paz y el desarrollo

www.iaea.org

Organismo Internacional de Energía Atómica

PO Box 100, Vienna International Centre

1400 Viena, Austria

Teléfono: (+43 1) 2600 0

Fax: (+43 1) 2600 7

Correo electrónico: Official.Mail@iaea.org